



STESV

202633600345451

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 16 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
Instagram
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: "AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C". Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500289662

Respetado señor Anonimo:

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 "Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", se precisa que:

En el entendido que el tema objeto de su petición no guarda relación con las competencias funcionales atribuibles a esta entidad, por cuanto, según lo dispuesto en el literal e. del artículo 108 del Acuerdo 257 de 2006, corresponde a la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros, "Diseñar, establecer, ejecutar, regular y controlar, como autoridad de tránsito y de transporte, las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital.", dando aplicación a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 se dio traslado mediante radicado 202633600286111 del 5 de marzo de 2026, a la citada entidad para que emita pronunciamiento a su requerimiento de manera directa.

Asi mismo, se dio traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén mediante radicado 202633600306671 del 9 de marzo del 2026.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 16-03-2026 02:48:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021.
Anexos: 4 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS GARCIA. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON. Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1